

PRESENTACIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de Pulianas presenta la “X Carrera San Silvestre 2025, ciudad de Pulianas” que tendrá lugar el domingo 21 de diciembre a las 11:00h. y recorrerá el municipio. Podrán participar en la prueba aquellos hombres y mujeres mayores de 16 años que lo deseen.

OBJETIVO

Recaudar fondos para la asociación AMAMA (Asociación de Mujeres Andaluzas Matectomizadas).

RECORRIDO

El recorrido se efectuará en el casco interurbano del municipio de Pulianas con una distancia de 8km, que se completaran en una vuelta. El recorrido es el siguiente.

SALIDA en PLAZA DE ESPAÑA-AYUNTAMIENTO, avda. Párroco Alfonso Jiménez Díaz, calle Alcalde García Lara, rotonda Subestación, ctra. Pulianas o GR-3424, vial nuevo A-4006, bulevar Billy Wilder, calle Luis Buñuel, calle Alfred Hitchcock, calle Orson Welles, zona de estacionamientos del Centro Comercial Kinopolis (trasera del C.C. AKI, lateral y puerta principal cines Kinopolis), camino de la Rata, calle Ágata, calle Diamante, ctra. de Peligros GR-3421, calle Carrera, calle Ancha, calle Sol, calle Barrio Alto, calle Horno, calle Aljibe, avda. Andalucía, calle Majuelo, calle Isaac Albéniz, plaza San Antón, calle Los Huertos, rotonda fuente de Pulianillas , avda. Párroco Alfonso Jiménez Díaz y META en PLAZA DE ESPAÑA-AYUNTAMIENTO

Distancia: 8km.



HORARIOS

- 9:30. a 10:30.: Recogida de chips y dorsales
- 11:00h. Salida conjunta
- 12:30h. Entrega de premios

PARTICIPANTES

- Podrán participar en la prueba tanto hombres como mujeres, federados o no, mayores de 16 años cumplidos en el año de la prueba.
- El participante será el único responsable de los daños, perjuicios o lesiones que puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

Requisitos que deben cumplir los interesados en participar:

- Condiciones físicas suficientes para afrontar el recorrido.
- No padecer enfermedad, deterioro o lesión que pueda agravarse en la participación.

FILA 0

Las personas inscritas en “Fila 0” no podrán correr ni entrar dentro del circuito oficial. Además, no optarán a la bolsa del corredor.

El precio de la inscripción en “Fila 0” es de 5 euros por persona.

CATEGORÍAS

CATEGORIA	HOMBRES Y MUJERES
Absoluta	3 primeros hombres y 3 primeras mujeres
Junior (16-19)	Nacidos del 2006 al 2009
Senior (20-34)	Nacidos del 91 al 2005
Veterano A (35-44)	Nacidos del 81 al 90
Veterano B (45-54)	Nacidos del 71 al 80
Veterano C (+55)	Nacidos del 70 y anteriores
Locales	Empadronados en Pulianas

Para que constituya una categoría deberán de haber al menos 5 atletas inscritos. En caso de que no se constituya una de las categorías el atleta será incluido en la categoría con el grupo de edad mas cercano.

Los premios no son acumulativos. La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

INSCRIPCIÓN

La apertura de las inscripciones se iniciará el 19 de noviembre y finalizará el viernes 12 de diciembre.

Presencial

- Ayuntamiento de Pulianas.

ONLINE (pago transferencia):

- A través de la web de Cruzando la Meta. www.cruzandolameta.es
La fecha de inscripción va desde el

Número máximo de participantes: 350

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Cuota de inscripción: 7 euros por persona y para Fila 0: 5 euros.

La cuota de inscripción no será devuelta en ningún caso y se aceptaran las condiciones y reglamentos de la prueba.

Está permitida la permuta de inscripciones hasta 7 días antes de la prueba.

RESULTADOS. RECLAMACIONES.

El cronometraje de la prueba se realizará mediante sistema de chip en el dorsal, por lo que para todos los participantes es obligada su utilización.

Las clasificaciones y tiempos de entrada en meta son responsabilidad de la empresa Cruzando la Meta. Se publicarán en el tablón de anuncios en zona cercana a la entrega de trofeos.

Las reclamaciones se realizarán ante el Juez Árbitro hasta 30 minutos después de hacerse públicos los resultados. Una vez transcurrido ese plazo, las clasificaciones tendrán carácter definitivo. La decisión del Juez Árbitro es inapelable.

En caso de duda sobre la situación de los corredores, la organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (DNI, Licencia federativa...) dejando en suspenso la entrega del premio hasta su comprobación.

BOLSA DEL CORREDOR.

Se entregará una bolsa al corredor con:

- Camiseta. (*)
- Avituallamiento sólido y líquido (**)
- Regalos

(*) la talla de la camiseta elegida en la inscripción es meramente informativa y orientativa para la Organización, sin embargo, se intentará que coincida con la que se entregue.

(**) se instalará un puesto de avituallamiento en la pista polideportiva de La Joya.

PREMIOS

CLASIFICACIÓN GENERAL (Absoluta. Hombres y mujeres)

- 1º clasificado/a: trofeo
- 2º clasificado/a: trofeo
- 3º clasificado/a: trofeo

PREMIOS POR CATEGORIAS. (Hombres y mujeres)

- 1º clasificado/a: trofeo
- 2º clasificado/a: trofeo
- 3º clasificado/a: trofeo

MEJOR DISFRAZ: Premio

Los premios no son acumulativos. La incomparecencia en la ceremonia de entrega implica que la persona ganadora del premio renuncia al mismo.

SORTEOS.

El sorteo se realizará con el número del dorsal días antes de la carrera.

El día del sorteo se publicará en las redes y web del Ayuntamiento de Pulianas para que los interesados/as puedan asistir a su resolución.

El número sacado no volverá a introducirse para los siguientes sorteos.

ENTREGA DE DORSALES Y CAMISETAS.

- Los dorsales y chip se entregarán el día de la prueba de 9:30h. a 10:30h.
- Las camisetas y la bolsa del corredor se entregarán a la retirada del dorsal

SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN

- Inscribirse con datos falsos
- No atender a las indicaciones de la Organización durante la prueba
- Manifestar un comportamiento no deportivo
- No realizar el recorrido completo
- No llevar el dorsal visible en el pecho, o llevarlo manipulado y/o doblado.
- Llevar la publicidad del dorsal manipulada o alterada
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a
- Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización
- Entrar en meta sin dorsal
- No llevar o manipular el chip facilitado por la Organización

Todo participante, al formalizar la inscripción, acepta la normativa íntegra por la que se rige la “X San Silvestre 2025, Ciudad de Pulianas” y está autorizando la publicidad de sus datos personales necesarios para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales, en medios de comunicación y/o igualmente autoriza a que las imágenes recabadas (fotografía o video) se puedan utilizar en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción o difusión del evento.

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los participantes. Igualmente el atleta, o en su nombre su padre/madre/ tutor, declara, bajo su responsabilidad, estar en condiciones óptimas para realizar el recorrido, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. Asumiendo así mismo el riesgo inherente a la práctica deportiva del atletismo.

Cada participante es responsable de la veracidad de los datos proporcionados en su inscripción, y consiente que dichos datos se incorporen a un fichero automatizado, del que es responsable Cruzando la Meta. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación,

Cancelación y oposición en los términos previstos en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, enviando correo electrónico a info@cruzandolameta.es

La Organización se reserva el derecho de poder cambiar y/o ampliar la normativa de la prueba según necesidades y criterios. Cualquier cuestión no prevista en la presente normativa será resuelta por la Organización.

Si por condiciones meteorológicas adversas, u otras causas ajenas a la Organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible a los participantes.

OTROS

Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera.

Por seguridad se prohíbe participar en la prueba con bicicletas, patines o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha u ocasionar riesgo para los demás participantes.